

## ASOCIACIÓN

# Concesión del emblema de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios a D. Rafael Pablos Bermúdez

A propuesta de la Comisión Organizadora Homenaje a Rafael Pablos Bermúdez, bibliotecario de Sanlúcar de Barrameda, por sus 25 años de labor como tal, la Junta Directiva de nuestra Asociación, en su última reunión, celebrada el pasado día 20 de Marzo, acordó por unanimidad: "Sobre la solicitud de concesión de insignia a D. Rafael Pablos Bermúdez, bibliotecario de la Biblioteca Pública Municipal 'El Palacio', de Sanlúcar de Barrameda, miembro de la A.A.B.: desde 1984, vistos los méritos contraídos por su labor constante en el fomento y difusión de la lectura y del libro y, por ello, en el desarrollo cultural de la sociedad andaluza, la Junta Directiva tiene a bien concederle el emblema de solapa de nuestra Asociación, representando el contorno de Andalucía, en plata y con el anagrama AAB".

Antonio Martín Oñate, Presidente de nuestra Asociación, en un acto público con motivo de la celebración del Día del Libro en Andalucía, leyó el anterior acuerdo e impuso a D. Rafael Pablos Bermúdez la insignia concedida.

Nuestra felicitación sincera a Rafael.

\* \* \*

## Entrega de los premios del 6º Concurso «Día del Libro en Andalucía»

Así como 1998 fue el año de los centenarios de García Lorca, Vicente Aleixandre, Dámaso Alonso, etc., en el presente 1999 se celebra el centenario del nacimiento de Emilio Prados, significado miembro de la Generación del 27, como los anteriormente citados. Fue en la imprenta Sur, de Málaga, de su propiedad, donde se imprimió la revista Litoral. También en ella publicaron sus primeras obras muchos de los que más adelante serían famosos poetas, universalmente conocidos.

A pesar de todo éramos conscientes de que no es Emilio Prados de los poetas más populares de la llamada Generación del 27, pero no por eso debíamos dejar de rendir homenaje a la memoria de una ejemplar trayectoria humana y a una obra poética que, ciertamente, rompió moldes, aunque no haya sido suficientemente valorada.

De esta manera decidimos dedicar el 6º Concurso "Día del Libro en Andalucía" a Emilio Prados. Finalizado el plazo el resultado fue el siguiente:

Es tratada también la integración de las bibliotecas especializadas en este grupo, concluyendo, tras su debate, que es precipitado formar un nuevo grupo para ellos, y que si existe interés por parte de algunos asociados podrían incorporarse en éste.

## INFORME DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Antonio Martín trata los siguientes temas:

- Ya está en imprenta el Boletín nº 54. Aparecerá, como estaba previsto, en bitono, que, en su opinión, mejora su apariencia.
- Sobre la próxima monografía a publicar, indica que la autora envió el índice y la estructura, y que se le pasaron una serie de sugerencias al respecto para ultimar el trabajo.
- Se trasladará al Consejo Editorial el original remitido por García Ejarque, "Historia de la lectura en España", por si procede publicarlo como monografía.
- El editorial del próximo número 55 del Boletín versará sobre bibliotecas universitarias, atendiendo a la propuesta del Grupo de Universitarias.

## INFORME DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN PERMANENTE Y RELACIONES ASOCIATIVAS

Sobre los cursos se trató de:

- Encuesta pasada a los alumnos en los dos últimos celebrados, donde se aprecia, de forma global, que el perfil corresponde a personas tituladas en Biblioteconomía, en ejercicio, miembro de la asociación, que desean profundizar más en los temas tratados e interesados por una mayor formación a través cursos similares, pero de mayor duración.
- Problemas en la consideración de los cursos en los concursos. Como soluciones se plantea su homologación, contactar con la Junta o buscar un socio oficial. En este sentido, Josefa Balsells pide que en los certificados de asistencia a las Jornadas aparezca el número de horas correspondientes.
- Nuevos cursos. Deberán pasarse propuestas para completar la oferta. Se organizará el de Calidad, en los lugares donde quedó pendiente en su momento.

Con relación a las XI Jornadas se aprueba:

- Ciudad de celebración: Sevilla. Atendiendo a la propuesta de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la otra opción contemplada, queda como sede para las duodécimas, a celebrar en el año 2002.

- Lugar de celebración: se barajan tres posibilidades, sin concretar a priori ninguna de ellas hasta que no se vean las posibilidades, costes, etc., que ofrecen, en concreto son: instalaciones de la Universidad Pablo de Olavide, Palacio de Congresos y hoteles.
- Tema marco: queda abierto a propuestas de los miembros de la Comisión Directiva.
- Comité organizador: se contactará con las distintas instituciones ubicadas en la ciudad y con los responsables de sus bibliotecas. De la Comisión Directiva estarán el Presidente y miembros de la Comisión Directiva residentes en Sevilla. Se establece como fecha aproximada para la primera reunión el mes de mayo próximo.
- Comité científico: Gregorio García propone que esté compuesto por profesionales de reconocido prestigio. Se aportarán nombres.
- Secretaría: en el lugar de celebración, pendiente, por tanto, de determinar.
- Fecha: del 18 al 20 de mayo del 2000.

Sobre las relaciones asociativas:

- Se admite la propuesta de FESABID a favor Nieves González Fernández Villavicencio para formar parte de la Sección de Bibliotecas Biomédicas de IFLA.
- La Asociación propuso directamente la renovación de M<sup>a</sup> Luisa Torán en la Sección de IFLA de la que actualmente forma parte.
- M<sup>a</sup> Carmen Valera ha sido propuesta por la Biblioteca de Andalucía para la Sección de Bibliotecas Públicas.
- Ha sido aceptada la propuesta de Jerónimo Martínez González para el Comité Ejecutivo de IFLA.
- Antonio Martín traslada la propuesta de M<sup>a</sup> Luisa Torán para que la AAB ayude económicamente en la traducción de la documentación de la Sección de IFLA a la que pertenece. Se acepta.
- Organización de un viaje colectivo a Bangkok. Antonio Martín Oñate informa de los precios que le han facilitado las agencias de viajes, calificándolos de "atractivos".
- Se plantea la posibilidad de que la Asociación organice una conferencia o acto en el que intervenga el prof. Lancaster, ante su próxima visita a Granada.

## CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se acuerda celebrarla en mayo con, al menos, los siguientes asuntos en el orden del día:

- Aprobación de altas y bajas de socios y otras situaciones que se han presentado: compañeros de Ceuta, Melilla y profesores.
- Presentación, para su aprobación, del acta de la Asamblea anterior.
- Adquisición del piso colindante.
- Informe económico.

### INFORME ECONÓMICO

Se estudia el informe económico presentado por la Tesorera. Es aprobado, pendiente de clarificar los importes de ingresos y gastos del Curso de Márketing.

Gregorio García presenta los presupuestos para instalar la página Web en un servidor comercial, aprobando la Comisión las siguientes opciones: dominio “.es” y hasta cinco Megas. También se acepta destinar espacios para incluir publicidad.

Antonio Martín se refiere a la resolución de Hacienda, informando que ha aceptado el recurso contra la segunda cantidad comunicada, quedando, por tanto, la acordada en un primer momento como la pendiente de abonar.

Finalmente, se destina una cantidad en torno a las 50.000 ptas. para la adquisición de un escáner con posibilidad de OCR.

### INFORME DEL PRESIDENTE

Sobre la solicitud de concesión de insignia (emblema de solapa) a Rafael de Pablos Bermúdez, presentada por la Comisión Organizadora de su homenaje, y vistos los méritos contraídos por su colaboración constante en el fomento y difusión de la lectura y del libro, y, por ello, al desarrollo cultural de la sociedad andaluza, la Comisión Directiva tiene a bien tramitar su concesión. Se le entregará en la fecha sugerida en dicha solicitud, coincidiendo con la celebración del Día del Libro (23 de abril) en Sanlúcar de Barrameda.

Igualmente, se acuerda concederle la misma distinción a Yolanda Biedma Roldán, pro los méritos contraídos como miembro de la Asociación, y por su trabajo generoso en la labor de potenciar y dignificar las bibliotecas en Andalucía, así como en elevar el nivel profesional de los bibliotecarios como colectivo.

Sobre la VI convocatoria de Concurso Día del Libro en Andalucía comenta que en esta ocasión está dedicado a Emilio Prados, la entrega del premio se efectuará también en Sanlúcar en las fechas citadas anteriormente.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Antonio Martín Oñate traslada el ofrecimiento del Partido Andalucista para que su candidato a la alcaldía de Málaga pueda tener un encuentro con el colectivo de bibliotecarios.

\* \* \*

## XI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

El pasado 10 de Mayo tuvo lugar en Sevilla, en la sede de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, la reunión constitutiva de la Comisión Organizadora de la XI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Dicha Comisión ha quedado constituida por los siguientes miembros: Amalia Buzón Carretero, Asociación Andaluza de Documentalistas; Carmen Baena Díaz, Biblioteca de la Universidad Pablo Olavide; Sonsoles Celestino Angulo, Biblioteca Universitaria de Sevilla; Rafael Cid Rodríguez, Biblioteca Pública "Luis Cernuda" de Sevilla; Ramón Clavijo Provencio, Biblioteca Municipal de Jerez; Cristóbal Guerrero Salguero, Asociación Andaluza de Bibliotecarios; Carmen Jiménez-Castellanos Ballesteros, Biblioteca del Parlamento de Andalucía; Carmen Ladrón de Guevara, Centro de Documentación del IAPH; Antonio Martín Oñate, Asociación Andaluza de Bibliotecarios y Juana Muñoz Choclán, Biblioteca Pública Provincial de Sevilla.

En esta primera reunión, además de ponerse de manifiesto la buena disposición de todos para conseguir el éxito de las próximas jornadas, se analizaron las ventajas e inconvenientes de los lugares con capacidad para acoger las Jornadas y se expusieron las necesidades más importantes a cubrir.

Se estudió con detenimiento las fechas más idóneas, de forma que no colisionen con otros eventos profesionales o con celebraciones locales. En tal sentido se acordó en principio los días 18 a 20 de Mayo del año 2000, y como fechas alternativas los días 11 a 13 de Mayo.

También se barajaron los posibles temas generales, a la espera de lo que decida la Comisión Directiva de la A.A.B., así como la composición del Comité Científico.

Con posterioridad a la reunión anterior la Comisión celebró otra sesión de trabajo el pasado 22 de Junio en la que se adoptaron algunos acuerdos:

1. Las jornadas se celebrarán en Sevilla, en el Palacio de Exposiciones y Congresos durante los días 18 a 20 de Mayo del año 2000.
2. El tema marco será: "Profesionales para una sociedad bien informada".
3. La preparación y desarrollo de las Jornadas se ajustarán al siguiente calendario:

- Octubre 1999 Envío del primer folleto informativo.
- 20 diciembre 1999 Fecha límite de entrega de resúmenes de comunicaciones.
- 31 Enero 2000 El Comité Científico hará definitiva la selección de comunicaciones.
- 28 Febrero 2000 Finalizará el plazo de matrícula reducida.  
Envío del programa de las Jornadas.
- 10 Marzo 2000 Finalizará el plazo de entrega del texto completo de las comunicaciones.
- 18-20 Marzo 2000 Desarrollo de las Jornadas.

4. La próxima reunión está prevista para el 22 de Septiembre. Para ella los miembros de la Comisión Organizadora se comprometieron a aportar soluciones a los temas planteados con vistas al mejor desarrollo de las Jornadas.

\* \* \*

## Solicitud de la Licenciatura en Archivística

En relación con la reclamación de creación del título de Licenciado en Archivística y Gestión de Documentos elevada por las asociaciones profesionales de archiveros al Consejo de Universidades, la Conferencia de Decanos y Directores de Facultades, Escuelas y Departamentos de Biblioteconomía y Documentación ha aprobado el documento que a continuación se reproduce:

*Reunidos en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid el pasado día 16 de febrero de 1999 los Decanos y Directores (y en su caso los representantes) de Facultades, Escuelas Universitarias y Departamentos de Biblioteconomía y Documentación de las Universidades de Granada (D. Félix de Moya Aragón), Extremadura (D. Carlos Castro), Salamanca (D. Luis Hernández Olivera y D. José Antonio Frías), Complutense de Madrid (D<sup>a</sup> María Ruiz Traperero, D. Ángel Riesco Terrero, D. Luis Fernando Ramos Simón y D. José López Yepes), Carlos III (D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín-Ponzuelo), Alcalá de Henares (D<sup>a</sup> Purificación Moscoso), La Coruña (D. Pedro López), León (D. José Antonio Martín Fuertes), Barcelona (D<sup>a</sup> Concepción Miralpeix) San Pablo CEU (D<sup>a</sup> Isabel Pérez Cuenca), y habiendo conocido el texto de un documento remitido por las asociaciones profesionales de archiveros al Consejo de Universidades en demanda de la creación de un título universita-*

rio de Licenciado en Archivística y Gestión de documentos de segundo ciclo, las citadas personas reunidas expresan a V.E. con el debido respeto lo que sigue:

1º La disciplina Archivística pertenece al dominio científico conocido por el nombre de Ciencias de la Información y Documentación.

2º Es evidente la necesidad de que los estudios archivísticos tengan una mayor atención en la universidad española pero no es cierto que las Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación y las Licenciaturas de Documentación de segundo ciclo no presten atención a dichos estudios. Efectivamente, la disciplina Archivística es materia troncal en las Diplomaturas y, además, complementada con asignaturas optativas del mismo ámbito en los planes de estudio de todas ellas. De otra parte, los complementos docentes de acceso a la Licenciatura de Documentación establecen la disciplina Archivística de modo obligatorio. Finalmente algunas Universidades como la Complutense de Madrid y la de Murcia mantienen especialidades en Archivística en los planes de estudio de sus respectivas Licenciaturas de Documentación.

3º Creemos firmemente que la solución a la formación universitaria de los archiveros y al título correspondiente se encuentra implícita en la estructura actual de las Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación y de las Licenciaturas de Documentación. Bastaría tan sólo con:

a) Solicitar de los Rectores cuyas Universidades poseen estas enseñanzas que activaran o intensificaran dichos contenidos a partir de la troncalidad correspondiente.

b) Implantar especialidades, orientaciones o itinerarios de estudios archivísticos en aquellas Universidades que todavía no las han desarrollado con la debida intensidad en las Diplomaturas y en las Licenciaturas.

c) Que los títulos de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación y de Licenciado en Documentación pasen a denominarse de Ciencias de la Documentación (denominación que incluye los estudios archivísticos, bibliotecarios y documentales).

4º La Comisión de Decanos y Directores de Facultades, Escuelas y Departamentos de Biblioteconomía y Documentación está dispuesta a estudiar y contrastar cualquier sugerencia que las asociaciones profesionales de archiveros estimen oportuno plantear.

Madrid, 18 de marzo de 1999

José López Yepes  
Catedrático de Universidad  
Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Información

\*\*\*

## Conferencia del profesor F.W. Lancaster

El pasado 16 de Junio el profesor F.W. Lancaster, de la Universidad de Illinois (Estados Unidos), impartió una conferencia bajo el título "La calidad de una biblioteca universitaria: la satisfacción de los usuarios".

Dicha conferencia fue organizada por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios en colaboración con la Biblioteca Universitaria de Granada y tuvo lugar en el salón de actos de la Universidad Euro-Árabe, en Granada.

Hubo traducción simultánea realizada magistralmente por Antonio Lozano, profesor de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, a quien agradecemos su colaboración.

\* \* \*

## Nueva página web de nuestra asociación

La Asociación Andaluza de Bibliotecarios ha inaugurado recientemente nueva página Web con la siguiente dirección: **<http://www.aab.es>**.

En esta ocasión hemos procurado que prime el aspecto informativo sobre el gráfico. Por lo que se refiere al contenido nuestra mayor apuesta va a ser la edición electrónica de nuestras publicaciones, que, a partir de este momento, iremos incluyendo en ella. Ya pueden consultarse en nuestra web la mayor parte del nº 54 del Boletín de la Asociación de Bibliotecarios, correspondiente al trimestre enero-marzo de este año, los índices de las Actas de las Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, la propia normativa de la Asociación...

También puede consultarse la información de nuestras actividades de formación permanente y asociativas (cursos, jornadas, grupos de trabajo, etc.). Quien así lo desee podrá cursar las inscripciones en cursos, peticiones de publicaciones, la suscripción al Boletín y la solicitud de inscripción como asociado utilizando los formularios creados a tal fin.

Somos conscientes de que nos queda bastante trabajo por hacer. Tenemos previsto completar las páginas de forma progresiva y convertirlas en un auténtico canal de comunicación ágil y dinámico.

Invitamos a quienes lean esta información a que consulten la Web de la AAB y a que nos hagan llegar las sugerencias y comentarios que consideren oportunos.

\* \* \*

## Seminario sobre el fomento de la lectura. Conclusiones

Durante los días 28 al 30 del pasado mes de Mayo se ha celebrado en Baeza un encuentro de bibliotecarios de bibliotecas públicas de Andalucía para debatir experiencias sobre el fomento de la lectura. Dicho seminario fue convocado por el Centro Andaluz de las Letras y en el mismo participaron 80 bibliotecarios.

A continuación reproducimos las conclusiones aprobadas:

1. Como bibliotecarios que atendemos un servicio público debemos dignificar nuestra profesión. Olvidar que tratamos con personas y que el último fin es satisfacer las necesidades culturales de éstas, supone perder nuestra dignidad profesional ante la sociedad. Para que el niño goce con la lectura, el profesional debe gozar con lo que está haciendo. Fomentar la lectura es una tarea de todos: escuela, familia y biblioteca. Por tanto, la interconexión entre escuela y biblioteca es fundamental en este aspecto. Es una tarea dificultosa que con el paso del tiempo da sus frutos, pues, generalmente los profesionales más dinámicos arrastran a los menos interesados. De todo esto se deduce la necesidad de realizar encuentros y memorias conjuntas entre profesores y bibliotecarios. Igualmente, de la necesaria colaboración con otros agentes sociales y culturales, para actividades de animación, el protagonismo debe corresponder a los bibliotecarios y no a otros agentes como "monitores", "animadores", etc.

2. La animación a la lectura debe estar sometida a una programación, con unos objetivos claros, técnicas idóneas y una evaluación que permita analizar los resultados. Es necesario plantearse, por consiguiente, qué tipo de lector se quiere conseguir y qué modelo de lectura. En segundo lugar, plantear las técnicas necesarias para conseguirlo; y en tercer lugar, evaluar los resultados. La imagen social de la biblioteca y del bibliotecario mejorará con la realización de actividades de animación, lo que, a su vez, incidirá en el protagonismo y decisión de potenciar la lectura. Hay que llevar a cabo una dinamización general de la biblioteca que nos permita convertirla en el lugar idóneo para desarrollar todo tipo de actividades de animación y fomento a la lectura. La implicación personal, la formación y las actitudes positivas por parte de los bibliotecarios ante los programas de animación que nos proponemos desarrollar son requisitos imprescindibles para que se consigan los objetivos planteados. La continuidad en las actividades de animación y fomento de la lectura debe ser un elemento indispensable en la programación de las mismas. Es necesario difundir y publicitar las actividades que desarrollamos. Si no somos capaces de dar a conocer lo que hacemos no crearemos necesidades y por tanto no haremos partícipe a la sociedad de nuestras propuestas. Los planes de formación de voluntarios deben ser un punto de referencia primordial para la colaboración en el desarrollo de las actividades de animación.

3. En el fomento de la lectura no se pueden olvidar los otros soportes. Hay que ir trabajando con la biblioteca del siglo XXI. En cuanto a los encuentros con autor, es necesaria la selección de autores y libros por parte del bibliotecario, evitando que sea la propia editorial quien haga tal selección, guiada en algún caso por criterios estrictamente comerciales. Parte de las actividades de animación deben ser programadas para realizarse fuera de la biblioteca. Desarrollar actividades en otros ámbitos nos permite llegar a los que no nos conocen. En este sentido son muy interesantes actividades de animación como los mercadillos de libros, las bibliopiscinas, los lotes de depósito en instituciones carentes de servicios bibliotecarios, etc. Cualquier intento de dinamización global de una biblioteca debe contemplar una serie de actividades básicas de fomento encaminadas a facilitar el conocimiento y uso de todas sus instalaciones, servicios y actividades: directorios y señalización de las instalaciones y los servicios, buzón de desideratas y sugerencias, expositores de novedades y centros de interés, visitas guiadas, formación de usuarios, etc. La biblioteca ha de desarrollar otro tipo de actividades de animación a la lectura que tengan en cuenta el trabajo directo con los distintos materiales que existen en la biblioteca y especialmente con el libro. En esta tarea es fundamental contar con profesionales formados en las distintas actuaciones que se quieran llevar a cabo. La animación a la lectura en jóvenes y adultos supone una implicación directa con los diferentes colectivos a los que queremos llegar. Sin un conocimiento previo y un análisis a fondo de los intereses preocupaciones y condicionantes de los grupos de personas con los que pretendemos desarrollar ciertas actividades no conseguiremos los resultados perseguidos.

4. A partir de experiencias presentadas se propone explotar todas las posibilidades de subvención o financiación para campañas y actividades concretas. Los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas deben asumir su papel de mediadores y difusores de información, llenando la laguna existente en este aspecto y la pérdida de oportunidades debida a esa carencia. Los asistentes piden al Centro Andaluz de las Letras que se ocupe de enviar toda la información, especialmente en lo referente a convocatorias de apoyo a proyectos por parte de las Bibliotecas. Es necesaria la colaboración con instituciones externas, como comisiones comarcales de cultura (Diputaciones), Delegaciones de Turismo y Deporte, Instituto Andaluz de la Juventud, Instituto Andaluz de la Mujer, ONCE, Mancomunidades, etc. Mejorar los canales de comunicación dentro de los propios Ayuntamientos, colaborar con Servicios Sociales, Educación, Juventud... Se pide al Centro Andaluz de las Letras la ampliación del Circuito Literario Andaluz (sic). Se propone igualmente la creación de una ruta de animación itinerante, con especialistas, por todas las provincias.

5. Como valoración final de la mesa, se destaca la valoración positiva de la utilidad del dossier presentado, donde se recoge la totalidad de las actividades presentadas por distintas bibliotecas municipales, así como se incide en una serie de propuestas positivas: colaboración con otros agentes, independientemente de la

adscripción administrativa, municipal o no, o del sector del que dependan, cultural, educativo o sectorial, presentación de proyectos, petición de apoyo, etc. Actuación, en lugar de la queja continua ante la falta de medios materiales, aprovechando los existentes.

## **CUADRO RESUMEN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD BIBLIOTECARIA**

### **Objetivos:**

1. Objetivos internos (Bibliotecas)
  - A) Dar a conocer la biblioteca a la comunidad
  - B) Convertir la biblioteca en un centro cultural para la comunidad.
  - C) Ser reflejo de la vida comunitaria.
2. Objetivos externos (Usuarios):
  - A) La lectura como ayuda a crear individuos más conscientes de sus capacidades y como distribución al desarrollo a la persona.
  - B) Aumentar la calidad de vida.
  - C) Aumentar el nivel Cultural.
  - D) Descubrir el placer de la lectura.
  - E) Satisfacer la curiosidad propia del ser humano que le lleva a adquirir conocimientos.
  - F) Transmisión de experiencias.

### **Tipos de actividades:**

1. Actividades permanente:
  - A) Buena organización de la biblioteca que mantenga una colección actual y una atención al usuario con características de servicio.
  - B) Formación de Usuarios.
  - C) Actividades periódicas en días señalados en el municipio.
  - D) Asesoramiento o consejos al lector.
  - E) Sugerencias de los lectores.
  - F) Marketing.
  - G) Hora de cuento.

- H) Visitas programadas.
  - I) Diarios de lectura.
  - J) Contacto con centros escolares, infantiles y de adultos.
2. Actividades puntuales:
- A) Exposiciones, teatro, pasacalles, etc...

**Conocimientos necesarios para llevar a cabo actividades para el fomento de la lectura:**

1. Animación Sociocultural.
2. Dinámica de Grupos.
3. Psicología Evolutiva.
4. Pedagogía.
5. Literatura infantil.
6. Metodología de Evaluación.
7. Gestion de Presupuestos.
8. Marketing.
9. Instalación y Construcción de Bibliotecas.

\* \* \*

## NOTICIAS IFLA

### Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual

La declaración, elaborada por el Comité de Libre Acceso a la Información y la Libertad de Expresión de la IFLA (en inglés Committee on Free Access to Information and Freedom of Expression, FAIFE), fue aprobada por su Comité Ejecutivo en La Haya, Holanda, 25 de marzo de 1999.

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) apoya, defiende y promueve la libertad intelectual y como está definida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

La IFLA declara que los seres humanos tienen el derecho fundamental de acceder a las expresiones del conocimiento, el pensamiento creativo y la actividad intelectual, y de expresar sus opiniones públicamente.

La IFLA cree que el derecho a saber y la libertad de expresión son dos aspectos del mismo principio. El derecho a saber es un requisito para la libertad de pensamiento y de conciencia; la libertad de pensamiento y la libertad de expresión son condiciones necesarias para la libertad de acceso a la información.

La IFLA afirma que el compromiso con la libertad intelectual es una responsabilidad esencial de la profesión bibliotecaria.

Por lo tanto, la IFLA hace un llamamiento a las bibliotecas y el personal de las bibliotecas para que se adhieran a los principios de la libertad intelectual, el acceso sin restricciones a la información y la libertad de expresión, y reconozcan el derecho a la intimidad de los usuarios de las bibliotecas.

La IFLA insta a sus miembros a que actúen para promover la aceptación y la puesta en práctica de estos principios. Al hacerlo, la IFLA afirma que:

- Las bibliotecas proporcionan acceso a la información, a las ideas y a las obras de creación. Sirven como puertas de acceso al conocimiento, el pensamiento y la cultura.
- Las bibliotecas proporcionan un apoyo esencial a la formación continua, a la toma de decisiones independientes y al desarrollo cultural, tanto de los individuos como de los grupos.
- Las bibliotecas contribuyen al desarrollo y el mantenimiento de la libertad intelectual y ayudan a preservar los valores democráticos básicos y los derechos civiles universales.
- Las bibliotecas tienen la responsabilidad de garantizar y de facilitar el acceso a las expresiones del conocimiento y de la actividad intelectual. Con este fin, las bibliotecas deben adquirir, preservar y hacer accesible la más amplia variedad de materiales, que reflejen la pluralidad y la diversidad de la sociedad.
- Las bibliotecas asegurarán que la selección y la disponibilidad de los materiales y servicios bibliotecarios estén regidas por consideraciones profesionales y no por criterios políticos, morales y religiosos.
- Las bibliotecas adquirirán, organizarán y difundirán (información y documentación) libremente, y se opondrán a cualquier forma de censura.
- Las bibliotecas harán accesibles a todos los usuarios por igual todos los materiales y los servicios. No habrá discriminación por razón de raza, credo, sexo, edad o cualquier otro motivo.

- Los usuarios tendrán derecho a la intimidad y al anonimato. Los bibliotecarios y demás personal de la biblioteca no revelarán a terceras personas la identidad de los usuarios ni los materiales que utilicen.
- Las bibliotecas financiadas con fondos públicos y a las que tenga acceso el público defenderán los principios de la libertad intelectual.
- Los bibliotecarios y demás empleados de estas bibliotecas tienen el deber de defender estos principios.
- Los bibliotecarios y otros profesionales que trabajen en las bibliotecas, asumirán sus responsabilidades tanto con sus superiores como con sus usuarios. En caso de conflicto entre estas responsabilidades, prevalecerá el deber hacia el usuario.

Ms. Joshe Neven  
IFLA Communications and Project Officer

IFLA Headquarters  
P.O. Box 95312 Prins Willen-Alexanderhof 5  
2509 CH The Hague, The Netherlands  
Tel.: +31 70 314 0884 Fax: +31 70 383 4827  
E-mail: josche.neven@ifla.org  
Internet: www.ifla.org

\* \* \*

FESABID

## Propuesta de directiva europea sobre derechos de autor en la Sociedad de la Información

El pasado mes de febrero se celebró en el Parlamento Europeo una primera votación sobre la Propuesta de Directiva relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines en la sociedad de la información, propuesta formulada por la Comisión Europea en diciembre de 1997.

La Federación Europea de Asociaciones Profesionales de Bibliotecarios, EBLIDA (European Bureau of Library, Information and Documentation Associations), y junto con ella la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía y

Documentación (FESABID), a través de su grupo de trabajo de bibliotecas y propiedad intelectual, han reaccionado ante las primeras enmiendas introducidas en el Parlamento Europeo a la propuesta de directiva, tal y como lo hicieron al presentarse ese texto hace más de un año.

Las asociaciones profesionales europeas consideran que la propuesta de directiva, tal y como está redactada, puede no garantizar, en la Sociedad de la Información, el equilibrio entre los intereses legítimos de autores y editores, por una parte, y el derecho de los ciudadanos de acceso a la información y la cultura, por otro. En ese sentido, señalan que, de aprobarse la propuesta en sus términos actuales, las bibliotecas y otros centros de información podrían ver mermada su capacidad de proporcionar acceso a la información digital, en relación con la que vienen disfrutando tradicionalmente en el entorno analógico, porque se reducirían o restringirían las excepciones y limitaciones culturales de los derechos de autor y de reproducción.

FESABID ha hecho llegar su postura —compartida con EBLIDA y suscrita por la Red de Bibliotecas Universitarias españolas (REBIUN), el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) y la Biblioteca de Cataluña— a la Subdirección General de la Propiedad Intelectual, del Ministerio de Educación y Cultura, y a los eurodiputados españoles. En representación de FESABID, Miriam Sort, de la biblioteca de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona y miembro del grupo de bibliotecas y propiedad intelectual, forma parte del comité de EBLIDA para el seguimiento de la propuesta de directiva.

El proceso de aprobación de esta futura directiva europea es complejo y puede durar varios meses. Una vez debatida en el Parlamento, el Consejo Europeo (es decir, el conjunto de los gobiernos de los países miembros de la Unión) emitirá su posición probablemente el próximo mes de junio, y el texto volverá al Parlamento para una segunda votación. La aprobación final, que quizá no sea firme antes del año 2000, corresponde al Consejo. Una vez aprobada la directiva, los países miembros deberán incorporarla a su derecho interno, adaptando éste al contenido de la nueva norma europea.

(Fuente: Miriam Sort, Grupo de trabajo de FESABID sobre bibliotecas y propiedad intelectual).

\* \* \*

## Publicaciones Recibidas

DIEZ AÑOS: 1989-1999 — Peñaranda de Bracamonte (Salamanca): Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1999.

LIBROS entre miles, 1. Del siglo que termina — Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Biblioteca Municipal, 1999.

LIBROS entre miles, 2. Del milenio que comienza — Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Biblioteca Municipal, 1999.

\* \* \*

## Damos la bienvenida a nuestra asociación a:

- 932. Juan Luis Castellano López.
- 933. M<sup>a</sup> del Pilar Marín Ríos.
- 934. M<sup>a</sup> Auxiliadora Lobato García.
- 935. M<sup>a</sup> Ángeles González Maldonado.
- 936. José M<sup>a</sup> Navarro Bolas.
- 937. Manuel Javier Sánchez Contreras.
- 938. M<sup>a</sup> Jesús Morales Rodríguez.



# AGENDA